Valledupar, 10 de julio de 2025

Señor
CARLOS JULIO TONSO OSORIO
Gerente MEMORABLE EVENTOS Y DECORACIONES
Calle 16 A # 20-25 Barrio Jorge Dangond
Valledupar – Cesar.

Ref. SOLICITUD DE PROPUESTA TÉCNICO ECONÓMICA NO.020-2026.

La Terminal de Transportes de Valledupar S.A., para fortalecer la política del Gobierno Municipal de Valledupar, municipio "Equitativo y Solidario" y con el propósito de garantizar su funcionamiento con calidad y pertinencia, quiere adelantar y posteriormente llevar a cabo la necesidad requerida, cuya finalidad se encuentra plasmada en los estudios que anteceden este oficio de partida.

Para la adecuada prestación del suministro y en cumplimiento del objeto contractual, el futuro contratista deberá:

1. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR:

El objeto del contrato a celebrar es el **SERVICIO DE LOGISTICA PARA EL EVENTO DE LA CELEBRACION DEL DIA DEL SERVIDOR PUBLICO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE VALLEDUPAR S.A.**

2. ALCANCE DEL OBJETO:

La persona natural o jurídica contratado deberá ejecutar el **SERVICIO DE LOGISTICA PARA EL EVENTO DE LA CELEBRACION DEL DIA DEL SERVIDOR PUBLICO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE VALLEDUPAR S.A.,** de acuerdo con el presupuesto oficial y la propuesta presentada por el contratista, en desarrollo de sus metas de acuerdo con el plan anual de adquisiciones.

3. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

a) Cumplir con todas las estipulaciones consagradas en el estudio de conveniencia y oportunidad del presente contrato. b) Cumplir con todas las estipulaciones consagradas en la propuesta presentada por EL CONTRATISTA a la Terminal de Transportes de Valledupar S.A. c) Emitir los conceptos que se le soliciten con relación al contrato. d) Rendir informe mensual al Supervisor sobre la ejecución del contrato. e) Cumplir con los aportes al sistema de seguridad social integral. f) Acatar las órdenes y sugerencias interpuestas por el supervisor en cumplimiento a los objetivos del presente contrato. g) Manejar con carácter confidencial la información

que le sea suministrada por la Terminal de Transportes de Valledupar S.A., así como a la que tenga acceso en el desarrollo del presente contrato, la cual deberá ser usada solo para los fines previstos en el mismo. h) Pagar los impuestos y tasas que se deriven de la ejecución dentro los cinco días siguientes a la suscripción del presente contrato. i) Las demás asignadas por el Supervisor del contrato y que tengan una relación directa con el objeto contractual.

4. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

El Lugar de ejecución del contrato será en las instalaciones de la Terminal de Transportes de Valledupar S.A., o de acuerdo a la necesidad del servicio en las áreas o localidades definidas por el Supervisor del contrato, o en su defecto del ordenador del gasto.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN.

El Plazo de ejecución estimado es de CINCO (5) DIAS, a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato efectuado.

6. VALOR Y FORMA DE PAGO:

La Terminal de Transportes de Valledupar S.A., cuenta con un presupuesto oficial para este proceso contractual de **DOS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($2.000.000)** de acuerdo a la Disponibilidad Presupuestal No. 160 del 8 de julio de 2026.

La Terminal de Transportes de Valledupar S.A., cancelara el valor del contrato de la siguiente manera: Pago único por valor de **DOS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($2.000.000),** una vez el servicio se haya prestado a satisfacción por parte del **CONTRATISTA** y recibido por parte del Supervisor del contrato, previo cumplimiento del objeto contractual y verificación de los pagos de los aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral y los impuestos municipales y departamentales a que haya lugar.

Toda la información contenida en esta Invitación a oferentes, así como los documentos del proceso de selección se encuentran disponibles para ser consultado en la oficina Jurídica de la Terminal de Transportes de Valledupar S.A., y será suministrada al Proponente exclusivamente para uso en la elaboración de la oferta, por lo que el Proponente deberá mantener bajo reserva, pudiendo revelarla dentro de su propia organización solamente en la medida que lo requiera para la elaboración y presentación de su propuesta.

La propuesta o escrito formal, podrá ser radicada físicamente en las oficinas de la TERMINAL DE TRANSPORTES DE VALLEDUPAR S.A. Teléfono Fijo 5853376 - 5841441 Ext 102-112. Carrera 7 A No 44 - 156 Local 101. Valledupar – Cesar. (Dirección electrónica) www.terminaldetransportesdevalledupar.gov.co

De ante mano, muchas gracias por la atención prestada.

Sin otro particular,

WYNTER JOAQUIN DIAZ CORZO
Gerente.

Proyectó: Marina Stella Rojano Rondón
Contratación.

Revisó: Ricardo Rafael Celedón Palacio.
Jefe de Oficina Jurídica.